

Los campos en color verde deberán ser diligenciados
Los campos en color rojo deberán ser eliminados

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN
- COLCIENCIAS -**

**CONVOCATORIA
FORTALECIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE PROYECTOS MUSEOLÓGICOS PARA
LA APROPIACIÓN SOCIAL DE CTel DESARROLLADOS POR CENTROS DE CIENCIA**

**ANEXO 4 - CARTA UNIFICADA DE AVAL Y COMPROMISO INSTITUCIONAL
(TIPO I SIN ALIANZA ESTRATÉGICA)**

(Ciudad). (Día) de (Mes) de 201__

Señores
COLCIENCIAS
Av. Calle 26 # 57-41 Torre 8 pisos 2 al 6
Bogotá D.C.

Asunto: Aval y compromiso institucional del (proyecto, programa).

Respetados señores,

Por medio de la presente yo NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD EJECUTORA DE LA PROPUESTA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número (Número de identificación), como Representante Legal de (Nombre de la entidad), avalo el (proyecto) titulado (escriba el nombre del proyecto), a la convocatoria "Fortalecimiento en la producción de proyectos museológicos para la apropiación social de CTel desarrollados por Centros de Ciencia", la cual cumple con criterios de calidad científico técnica. Manifiesto que las actividades para las cuales se solicita la financiación de COLCIENCIAS no están siendo actualmente financiadas con recursos de otra convocatoria del Departamento u otras entidades del Estado.

De la misma forma, mediante la presente me permito establecer los compromisos que enuncio a continuación:

Av. Calle 26 # 57-41 Torre 8 Pisos 2 al 6 --PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia
www.COLCIENCIAS.gov.co

1. Interlocución:

Informo a COLCIENCIAS que la (s) persona (s) encargada de ejercer la función de interlocutor (es) válido (s) del (proyecto) es (son):

Nombre del interlocutor:

Documento de identidad: (Tipo y Número de identificación).

Cargo:

Correo electrónico:

Teléfono:

Esta interlocución puede ser de carácter administrativo o técnico científico, por cuanto se sugiere relacionar a la persona encargada de administrar los recursos y al investigador principal del proyecto, respectivamente.

Informo a COLCIENCIAS que el (proyecto), presentado a la convocatoria "Para el fortalecimiento de centros de ciencia, a través de la producción de proyectos museológicos bajo el componente de apropiación social de CTel" de 2018, no requiere del aval de un Comité de Ética o Bioética dado que: i) No se utilizará ningún recurso vivo, agentes o muestras biológicas, ii) Datos personales, entrevistas o encuestas, iii) No representa ningún riesgo sobre la vida, el ambiente o los derechos humanos.

2. Contrapartida:

Se establece el compromiso que en caso de que el (proyecto) resulte financiable por COLCIENCIAS, se aportarán los recursos como contrapartida que han sido diligenciados en el Sistema Integral de Gestión de Proyectos –SIGP– según lo estipulado en la presente convocatoria. Para evidenciar dicha información, se adjunta el reporte de contrapartidas por entidad generado por el sistema.

(Para generar el reporte el proponente debe ingresar al formulario del SIGP, hacer clic en el menú "Reportes", opción Reportes y seleccionar la casilla identificada como "Reporte de contrapartidas por entidad". Finalmente debe hacer clic en el botón "Generar reporte" e imprimirlo para adjuntarlo al presente documento).

Si el Centro de Ciencia es autónomo y reconocido agregar: Para el caso de Centros de Ciencia autónomos reconocidos por COLCIENCIAS, las condiciones de financiamiento serán las definidas en el numeral 8.2.2 de la Política de Actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación (Res 1473 de 2016):

- No existirán requerimientos de contrapartida
- Se permitirá la inclusión de costos de administración hasta 15% del valor del proyecto

- Se permitirá la remuneración del personal de planta con recursos recibidos de COLCIENCIAS
- No habrá restricciones para la concurrencia de investigadores en la dirección de proyectos.

Para efectos de verificación del reconocimiento adjunto la resolución de reconocimiento dada por COLCIENCIAS.

3. De la aceptación de las condiciones y términos de referencia que establece COLCIENCIAS:

Como representante legal declaro y acepto que:

- Tengo poder y/o representación legal para firmar y presentar el (proyecto).
- Este (proyecto) y el contrato que llegue a celebrarse en caso de financiación, compromete totalmente a la(s) persona(s) jurídica(s) que legalmente represento.
- La información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales.
- Aceptamos y reconocemos que cualquier omisión o inconsistencia en la que se haya podido incurrir y que pueda influir en el (proyecto), no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que lleguen a corresponder como futuros contratistas y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
- No nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad establecidas en el Estatuto General de Contratación y demás normas legales pertinentes.
- Acepto y autorizo a COLCIENCIAS para que verifique la información aportada en el (proyecto).
- Nos encontramos al día con las obligaciones y compromisos adquiridos con Colciencias.
- El (proyecto) no está siendo financiado por otra convocatoria con recursos de COLCIENCIAS u otras entidades del Estado.

Además, **ACEPTAMOS** expresa e irrevocablemente que conocemos detalladamente las características, requisitos y condiciones de la convocatoria: "Fortalecimiento en la producción de proyectos museológicos para la apropiación social de CTel desarrollados por Centros de Ciencia", de manera que nos sometemos a lo establecido en los Términos de Referencia y los anexos determinados por COLCIENCIAS para el desarrollo de la misma y para la entrega del recurso en caso que el proyecto resulte financiable.

Con la presente manifestación inequívoca de voluntad, declaramos que en caso de ser beneficiados en la convocatoria "Para el fortalecimiento de centros de ciencia, a través de la producción de proyectos museológicos bajo el componente de apropiación social de

CTel", el recurso de financiación será recibido en los términos que COLCIENCIAS establezca; comprendemos y aceptamos que la no aceptación o el incumplimiento de alguna de las condiciones establecidas, dará lugar a la pérdida definitiva del recurso.

Declaramos que la información suministrada es veraz, corresponde a la realidad y es coherente con lo consignado en el Sistema Integral de Gestión de Proyectos - SIGP. En caso de encontrarse alguna incoherencia o inconsistencia en la información o documentación suministrada, COLCIENCIAS podrá en cualquier momento, rechazar esta propuesta o finiquitar el beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes".

4. Intención de acuerdo de propiedad intelectual:

Las partes abajo firmantes, convienen la intención de acuerdo que se regirá bajos las siguientes cláusulas: i) la titularidad de la propiedad intelectual sobre los resultados que se obtengan o se pudieran obtener en el desarrollo del presente proyecto estará a cargo de _____ y _____. ii) La distribución de los derechos patrimoniales sobre todos y cada uno de los entregables generados, se establecerá de acuerdo con el porcentaje de los aportes desembolsables y no desembolsables que las partes realicen, los cuales se determinarán en el acta de liquidación del contrato. iii) De igual manera cualquiera de las partes podrá iniciar los mecanismos de protección correspondientes garantizando el respeto de los porcentajes que a cada una las partes corresponden sobre los resultados, por su parte las demás entidades se comprometen a disponer de los recursos que sean necesarios para facilitar y apoyar que se conceda por la autoridad competente el mecanismo de protección que se determine. iv) La custodia y cuidado de los productos tecnológicos, prototipos, que se materialicen estará a cargo de _____ durante la duración de proyecto. A la finalización y liquidación de los mismos, se definirá la custodia y cuidado de tales bienes. v) Los derechos morales de autor que le correspondan a los actores participantes del proyecto, que por sus aportes significativos en una determinada obra le corresponden como autor(es) o coautor(es), serán a estos siempre reconocidos. vi) Ninguna de las partes podrá publicar, comunicar, divulgar, revelar ni permitir que los investigadores y personal vinculado al contrato publiquen, comuniquen, revelen o utilicen la información resultado del mismo, sin previo aviso y aprobación por escrito. vii) Sin perjuicio de lo anterior las partes podrán efectuar modificaciones al presente documento de acuerdo a las condiciones de desarrollo del proyecto.

Atentamente,

FIRMA
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
CC
NOMBRE DE LA ENTIDAD
DIRECCIÓN
TELÉFONO